

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Centro/servicio
50	24.871.037	Bautista Bueno, Brígida.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 47.	ETSI Informática.
51	25.083.256	Gutiérrez Díaz, Lourdes.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Medicina.
52	25.059.537	Serrano Martín, María Nieves.	Puesto base Secretaría Centros.	EU Politécnica.
53	74.626.120	Carrión Herrera, Alfonso.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 31.	EU Politécnica.
54	25.075.744	Mesa Reina, María del Carmen.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 36.	Facultad de Medicina.
55	25.072.008	Jaime Jiménez, Elisa María.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 1.	Facultad de Ciencias.
56	33.361.098	García Torres, Ana María.	Puesto base Secretaría Centros.	ETSI Industriales.
57	11.930.530	Mena Villalobos, Elvira María.	Puesto base AA. Sociales y Alumnos.	Servicios Generales.
58	25.703.864	Zaragoza Duarte, María del Carmen.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Psicología.
59	24.791.649	Martín Luque, José.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 54.	ETSI Informática.
60	24.801.875	Berlanga Moreno, Bárbara.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Derecho.
61	25.080.827	Muñoz Muñoz, María.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 60.	Facultad de Ciencias.
62	15.926.301	Martínez Goya, Ana María.	Puesto base Servicio Gestión Eca. y Contab.	Servicios Generales.
63	25.704.242	Rubia Becerra, Antonio.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 41.	Facultad de Ciencias.
64	30.530.870	Zamora Donoso, Jesús.	Secretario Vic. Ord. Académica y Prof.	Servicios Generales.
65	24.901.101	Cosano Sánchez, Antonia.	Puesto base Servicio Gestión Eca. y Contab.	Servicios Generales.
66	25.559.307	Nieto López, Salvador.	Puesto base Sección Acceso.	Servicios Generales.
67	25.084.647	Navarro Ramírez, Dolores.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Medicina.
68	25.305.304	Ramos Alarcón, Marta.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad Ciencias Económicas.
69	25.042.929	Calle Martínez, Baldomero A.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Psicología.
70	24.817.922	Rodríguez Montero, Mercedes.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Medicina.

#### 24040 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 3 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo

con la puntuación final obtenida y con indicación de los destinos adjudicados.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado, según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 24 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### ANEXO

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Centro/Servicio
1	24.695.946	Camacho Sánchez, María Josefa	Jefe de Secretaría	Facultad de CC. Económicas.
2	41.888.353	Guerrero del Río, María del Carmen	Jefe Sección Acceso	Servicios Generales.
3	25.049.979	Rincón Almendral, Enrique	Registro Personal Docente	Servicios Generales.
4	24.842.691	Marcos Rivera, Luis	Jefe Sección Alumnos	Servicios Generales.
5	24.855.307	Jiménez Gracia, María Isabel	Jefe de Secretaría	E.T.S.I. Industriales.
6	25.048.600	Bautista Bueno, Beltrán	Coord. Serv. Generales y Dptos.	Servicios de Investigación.
7	24.874.532	Raya Aranda, Francisco	Jefe de Secretaría	E. U. Ciencias de la Salud.
8	24.403.422	Rajzner Sibulofsky, Marta J.	Negociado Secretaría	E.U. Estudios Empresariales.
9	24.842.591	Romero Martín, Félix Manuel	Becas	Servicios Generales.
10	24.754.167	Palma Quero, Concepción	Jefe Sección Tercer Ciclo	Servicios Generales.

**24041 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 3 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con indicación de los destinos adjudicados.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado, según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 24 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**ANEXO**

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Centro/servicio
1	24.755.042	Díez de los Ríos Delgado, Trinidad .....	Jefe Servicio Gestión Eca. y Contabil. ....	Servicios Generales.
2	25.062.614	Porrás Fernández, Miguel .....	Jefe Sección Formación P.A.S. ....	Servicios Generales.
3	75.642.320	Ayala Moscoso, Guadalupe .....	Interventora .....	Servicios Generales.
4	45.263.764	Erades Pina, Coral .....	Jefe Sección O.T.R.I. ....	Servicios Generales.

**24042 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Marcelo Royo Vela Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (con-

curso número 30/1997), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Marcelo Royo Vela Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas (Administración y Marketing).

Valencia, 24 de octubre de 1997.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.